



León, Guanajuato a 07 de julio del 2022

Oficio: CI/1074/2022

Asunto: Atención a oficio
CM/DESCI/4088/2022

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Estimada licenciada Márquez Moreno:

En atención al oficio CM/DESCI/4088/2022 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo **enero-marzo 2022**, de la que se desprenden observaciones recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora. Al presente se adjunta copia simple del oficio CONT/196/2022 mediante el cual se da respuesta a lo peticionado.

La respuesta que aquí se obsequia tienen su fuente en los archivos y registros atinentes al Departamento de Contabilidad, adscrito a la Gerencia de Finanzas del SAPAL.

Lo anterior con fundamento en los artículos 197, 198 y 199 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato con modificación publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (POGEG), el 31 de agosto de 2021; además de lo establecido en los artículos, 101, 103 fracciones XI y XIV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Gto con última modificación publicada el 11 de marzo de 2022.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural"

C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Titular de la Contraloría Interna del SAPAL

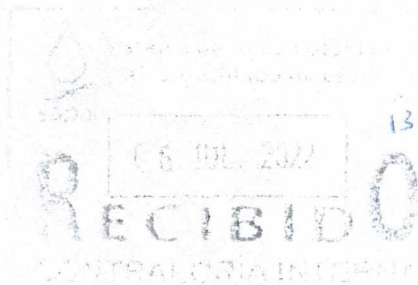


7 JUL 2022 AM 11:17 4193
RECIBIDO CONTRALORIA 4198

A con Ancho

C.c. @.p.

Ing. Enrique de Haro Maldonado - emaldonado@sapal.gob.mx - Director General del SAPAL. Para conocimiento.
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Mismo fin.
Archivo MGRA/JRAV/POZV



León Gto., 06 de julio de 2022
CONT/196/2022

C.P. Jessica del Rocío Álvarez Velázquez
Jefe de Auditoría Contable, Financiera e Informática

En seguimiento a su oficio de referencia **CI/1059/2022** con fecha 01 de julio, donde hace referencia al oficio **CM/DESCI/4088/2022** emitido por la Contraloría Municipal en el que informa los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Económica y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondientes al periodo enero-marzo 2022, (informe enviado a sus correos institucionales). Del que se desprenden observación, recomendación y aspectos susceptibles de mejora para su atención, consistentes en:

"Recomendación 1: El ente evaluado deberá emprender acciones preventivas que aseguren el correcto ejercicio del recurso asignado en tiempo y forma.

Observación 1: De los 14 indicadores registrados, únicamente 5 cuentas con meta programada para el periodo, además se encontró 1 indicador que presenta avance sin tener meta planteada, siendo incongruente con su programación.

Aspecto susceptible de mejora 1: Para los indicadores que se presentan avance sin tener metas el ente evaluado deberá realizar de forma continua una revisión minuciosa de programación y el registro de avance de sus metas, asegurando que los datos capturados representen correctamente el avance en los indicadores correspondientes, a fin de evitar observaciones futuras."

Respuesta: Se comenta que de acuerdo con las acciones de seguimiento a este trimestre se generó la cuarta modificación presupuesta donde se recortaron recursos para aumentar el programa anual de obra, se adjunta evidencia donde ya fue autorizado y entregado (**anexo 1**). Así mismo, la Dirección giro indicaciones para que se cumpla con el ejercicio presupuestal a través del Oficio DG/ST/019/2022 (**anexo 2**). Por lo que se refiere a indicadores, se estarán informando a partir del segundo trimestre sus metas adicionalmente a lo que el SISPB no permite capturar avances diferentes al Programa de Agua para Todos.



Sin más por el momento, quedo a tus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE



LEÓN



sapal

Somos Grandes,

Somos León

2021 Año del Festival Internacional Cervantino 50 años de diálogo cultural

C.P. Luis Antonio Hernández
Contabilidad

c.c.p.: Ing. Enrique de Haro Maldonado
C.P. Mirella del Carmen Plascencia López
C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Archivo/CJ.

Director General
Gerencia Finanzas
Contraloría Interna



Graciela Rodríguez Flores
Tesorera Municipal
Residencia Municipal de León

Se le informa que el día 13 de junio de 2022, se le entregó el comprobante de pago de la cuota de agua potable y alcantarillado correspondiente al mes de mayo de 2022, por el monto de \$ 1,100.00 (mil cien pesos 00/100), el cual se encuentra adjunto a este documento.

Quedo a su disposición para cualquier duda o consulta que pueda tener.

Atentamente,



LEÓN



Somos Grandes, Somos Leones, Somos León

Ing. Enrique de Haro Maldonado
Dirección General





León, Gto., a 17 de junio de 2022
Oficio No. DG/ST/019/2022

**Subdirectores, Gerentes, Jefes y Titulares de Unidades Administrativas de SapaL
Presentes**

Por medio del presente, se les recuerda acatar la indicación del Ing. Enrique de Haro Maldonado, nuestro Director General, en relación a la elaboración de un análisis para disminuir el tiempo extraordinario, eficientando los procesos o estableciendo nuevos mecanismos (rotación de turnos) para cumplir con los objetivos, lo anterior sin perjuicio de aplicar cuando sea necesario lo establecido en el artículo 13 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Por otro lado, se les invita a llevar a cabo las acciones necesarias a efecto de ejercer sus asignaciones presupuestales para los conceptos que fueron autorizados por el H. Ayuntamiento dentro de los plazos señalados, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de León, Guanajuato.

Finalmente y en ese tenor de ideas, se les solicita la preparación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, considerando que dicho presupuesto es anual y debe ser suficiente para cubrir las necesidades operativas de cada área, así como los mantenimientos preventivos, es por ello que se debe realizar una correcta planeación, programación y presupuestación, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 de los citados Lineamientos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



LEÓN
PREFECTURA MUNICIPAL



Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León

"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural."

Ing. Ma. Soledad Alcaraz Sánchez
Titular de la Secretaría Técnica

Archivo: MSAS/NDHP

León, Guanajuato a 08 de julio del 2022

Oficio: CI/1076/2022

Asunto: El que se indica

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Estimada licenciada Márquez Moreno:

En alcance al oficio CI/1074/2022 en el que se brinda atención al similar CM/DESCI/4088/2022, mediante el cual se notificaron los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo **enero-marzo 2022**, del que se desprenden observaciones recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora. Al presente se adjunta copia simple del oficio PLAN-057/2022 para su consideración.

La respuesta que aquí se obsequia tienen su fuente en los archivos y registros atinentes al Departamento de Planeación Hídrica adscrito a la Subdirección de Planeación del SAPAL.

Lo anterior con fundamento en los artículos 197, 198 y 199 fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato con modificación publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (POGEG), el 31 de agosto de 2021; además de lo establecido en los artículos, 101, 103 fracciones XI y XIV del Reglamento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Gto con última modificación publicada el 11 de marzo de 2022.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



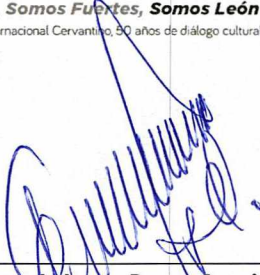
LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



sapal

Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León

* 2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural *



C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre
Titular de la Contraloría Interna del SAPAL



8 JUL 2022 PM2:30
RECIBIDO CONTRALORIA 4241

con anexo

C.c.@.p.

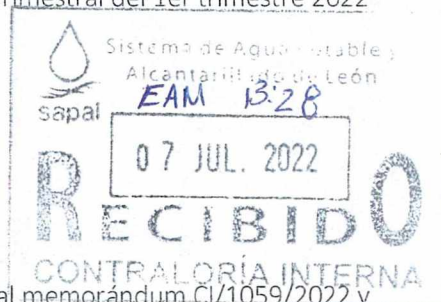
Ing. Enrique de Haro Maldonado - emaldonado@sapal.gob.mx - Director General del SAPAL. Para conocimiento.
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Mismo fin.
Archivo MGRA/JRAM/POZV

León, Guanajuato a 05 de junio de 2022

PLAN-057/2022

Asunto: Evaluación Trimestral del 1er trimestre 2022

C.P. Jessica del Rocío Álvarez Velázquez
Jefa de Auditoría Contable, Financiera e informática
PRESENTE



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Me refiero al memorándum CI/1059/2022 y al oficio anexo emitido por la Contraloría Municipal con número de referencia CM/DESCI/4088/2022 en el cual se hace entrega de los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo enero-marzo 2022, en donde se hace mención de la Observación 1 y el Aspecto susceptible de mejora 1 (ASM), los cuales se citan a continuación:

Observación 1: De los 14 indicadores registrados, únicamente 5 cuentan con meta programada para el periodo, además se encontró 1 indicador que presenta avance sin tener meta planteada, siendo incongruente con su programación.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Para los indicadores que presentan avance sin tener metas el ente evaluado deberá realizar de forma continua una revisión minuciosa de la programación y el registro de avance de sus metas, asegurando que los datos capturados representen correctamente el avance en los indicadores correspondientes, a fin de evitar observaciones futuras.

Los indicadores que no cuentan con meta programada y el indicador que presenta avance sin tener meta planteada, a los que hace referencia la Observación 1, se muestran señalados en la siguiente tabla:

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	META ALCANZADA	AVANCE TOTAL	DEPENDENCIA EJECUTORA
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado León (SAPAL) 5020	100261 Agua para todos	Fin	Porcentaje de la población leonesa con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	0%	0%		SAPAL
		Componente	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de agua potable respecto de lo previsto	0%	0%		SAPAL

Actividad	Porcentaje de kilómetros rehabilitados/construidos de red de agua potable.	0	0		SAPAL
Componente	Porcentaje de avance en la ampliación de la red de agua de reúso respecto de lo previsto	0%	0%		SAPAL
Actividad	Porcentaje de kilómetros construidos de red de agua tratada (línea morada).	0	0		SAPAL
Actividad	Porcentaje de obras pluviales realizadas	0	0		SAPAL
Actividad	Porcentaje de ejecución de campaña para la prevención de inundaciones	0%	0%		SAPAL
Componente	Porcentaje de avance de las acciones para incrementar la disponibilidad de agua.	0%	0%		SAPAL
Actividad	Porcentaje de litros incorporados a la red de agua potable.	0	0		SAPAL
Actividad	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	0	1	Avance sin metas	Dirección de Infraestructura Rural

Respecto al indicador “Porcentaje de convenios de colaboración gestionados”, se informa que este indicador no es competencia de este organismo operador.

Sobre los indicadores que no cuentan con meta programada para el trimestre, se informa que las metas se programan de acuerdo con el Programa de Obra Anual (POA) que ejecuta este organismo operador y que se refieren a la ejecución de obras de infraestructura hidráulica; por lo que una vez que se tiene aprobado el POA se inicia con los procesos de licitación y es debido a estos procesos que se desfasan los avances en las acciones.

Referente al indicador de “Porcentaje de ejecución de campaña para la prevención de inundaciones”, se informa que esta campaña inicia en el mes de mayo previo al inicio de la temporada de lluvias.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León

“ 2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de dialogo cultural ”



M.I. Rabindranath Bahena Ayala

Jefe del Departamento de Planeación Hídrica

C.c.p. Archivo
RBA/JNP